



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 14 de ABRIL del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 12 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ FUNDADORES VISIONARIOS OJO DE OPACHE ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 10 de MAYO del año 2025.
- Horario : Inicio 16 HRS termino 18 HRS.
- Lugar y dirección : OJO DE OPACHE PARCELA 99.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ FUNDADORES VISIONARIOS OJO DE OPACHE ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yanina Elsa Jimenez Urrutia</u>	[REDACTED]	[Firma]
2	<u>CARLOS NICOLAS ZEPEDA ARAUJO</u>	[REDACTED]	[Firma]
3	<u>JAVIER AGUERO ZULETA</u>	[REDACTED]	[Firma]

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: YANINA JIMENEZ URRUTIA  
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RECEPCION OPEJU

Fecha: 14/04/25  
Hora: 12:36  
Funcionario/a: Dominela Villalva